

**CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL PODER
JUDICIAL DE TUCUMÁN**

F.M. 1

**FORMULARIO ELECTRÓNICO DE MEDIACIÓN CIVIL (LEY 7.844) EN
EL MARCO DEL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO**

Completar el formulario electrónico de ingreso de causas con la mayor cantidad de datos,
a fin de facilitar la celebración del proceso de mediación por medios virtuales.

Los campos que contienen el símbolo * son obligatorios y deben ser completados.

Vengo a requerir se ponga en marcha el procedimiento de mediación prescripto por la Ley
N° 7.844 y su Decreto Reglamentario, bajo la modalidad virtual y en el marco de las
disposiciones establecidas a causa de la pandemia originada por el virus COVID-19
(coronavirus).

Datos de la parte Requirente:

* Nombre y apellido: PEAZ, DAHIANA ELIZABETH

* DNI: 42.796.375

* Domicilio real: León Rouges sobre ruta 38 Dpto. Monteros

Teléfono Celular: 3863505874

* Correo electrónico:

* Fijo domicilio procesal en casillero digital de notificaciones: 307162716481511

* Nombre y apellido del abogado: Dra, MARIA RAQUEL FERREYRA ASIS (DEFENSORA
OFICIAL PENAL, Y SUBROGANTE DE LA DEFENSORIA CIVIL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL MONTEROS.)

* Carácter (apoderado / patrocinante): PATROCINANTE

Adjuntar poder en dato adjunto:

Teléfono del abogado:

* Celular del abogado:

* Correo electrónico del abogado:

Información sobre el proceso:

* El reclamo corresponde al fuero: CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

* Objeto (procesal): ALIMENTOS

* Causa (describir brevemente el caso): PAGO DE ALIMENTOS

* Monto estimado reclamado:

Datos de la parte Requerida:

* Nombre y apellido: ROMANO, VICTOR HUGO

* DNI: 33.541.469

* Domicilio real: Cazadores de Necochea N° 151 León Rouges Depto. Monteros.

Teléfono:

* Celular:

Correo electrónico:

Otros Requeridos:

Compañía de seguros:

Incorporar compañía de seguros (menú desplegable)

* Denominación:

CUIT:

* Domicilio real:

* Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

N° de póliza:

* **Observaciones:**

* **¿Tramita medidas cautelares? (menú de opción múltiple)**

- Si

El Mediador será designado por sorteo de la lista de mediadores inscriptos en el Registro de Mediadores (art. 8° de la Ley 7.844. modificada por Ley 8.482) que estuvieran en condiciones de celebrar audiencias de mediación con modalidad a distancia.

Solicitamos indicar en el ítem "observaciones" la existencia de condiciones que requieran un trámite de adecuación (ej.: necesidad de intérprete en lenguaje de señas, etc.).

Con el envío del presente formulario declaro que conozco y asumo la obligación de reponer tasa de justicia de inicio del proceso de mediación, una vez reabiertos los plazos procesales.

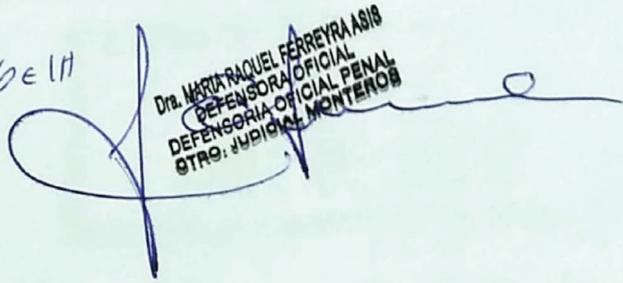
Asimismo, declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración.

* Firma digital o clave informática simple

x 

x POEE SAMIANA Elizabeth

x 42.796.375


Dr. MARA RAQUEL FERREYRAS
DEFENSORA OFICIAL
DEFENSORIA OFICIAL PENAL
STRO. JUDICIAL MONTEVIDEO